

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 46 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 19 DE AGOSTO DE 1884

Número 4.879

### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los dolores del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurcer, etc.

*Cura núm. 69.944.*—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin dársele a una se encontraba muy cerca su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomase la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De las señoras, condesa de Gourgues.»

*Cura núm. 64.845.*—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

*Núm. 49.842.*—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270.—Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.240.—El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 48 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Número 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra 20,

reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 32, y Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticaños y ultramarinos.

Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extension

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas-Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del mismo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUNÍZ

### VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID-ADEN y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

### SERVICIO COMERCIAL Á FILIPINAS.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; San-

tander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO y CEBU

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreo Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. de Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

### A COMPRAR.

Riquísimos quesos parmesanos plato cheste, bola, gruyer y Rochefort, jamones avileses, Luqueses, masidanos y Estremeños, y el tan superior de Monttranches: especial para crudo Saichichones de Vich, estremeño, gallego, asturiano, y el espejal de los pirineos. Tengo además constante surtido de salchichones de Lyon, Génova, Arles, Namburgo, y austriaco.

Chorizos. Las clases más superiores de mis tan acreditadas fábricas en Can delario, (Extremadura) entre ellos la clase llamada extra invencion de mi propiedad y que recomiendo á los gastrónomos más exigentes.

Garbanzos. Tengo un surtido inmen-

so, clases inmejorables, pudiéndolos garantizar de superiores por todos conceptos, sus precios 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas la arroba, tengo además los llamados padres.—En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4.—Seráñ Sanchez «Los choriceros.»

### CASA DE COMISION

### CONSIGNACION Y TRÁNSITOS, VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cotte, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, suprecio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

### EN DEFENSA DEL HONOR.

Proceso original.

Una noche que estaban juntos Balzac, Dutocq y Leon Lozlan, este último observó en la mano derecha del famoso jefe de policía secreta un hermoso brillante. Aquel brillante tenía por historia un drama que Dutocq refirió de sobremesa, y que luego Leon Lozlan transcribió en uno de sus libros.

Este mismo drama se ha reproducido de nuevo en la vida real, según revelan los extractos de un proceso que publica «La Gaceta de Tribunales» de Francia.

El drama se ha desarrollado en la ciudad bretona de Foargeres, junto á la selva del mismo nombre, tan célebre en leyendas y novelas.

Mr. Gíblat, comandante de caballería y hombre muy respetado en toda la comarca, vivía en esta ciudad. Adoraba á su esposa, mujer bellísima, aunque por lo general enferma; de familia tan noble que aseguraba corria sangre de los Médicis por sus venas; altiva, orgullosa y fria. Madre de familia ante todo, no tenía nada del tipo de la mujer romántica ó de la mujer de fuego pintada por los novelistas. Su preocupacion continua era mantener incólume el honor de su raza y vivo el cariño de su marido y de sus hijos.

Ni su orgullo, ni su frialdad, ni el cariño á su marido, impidieron, sin embargo, que fuese ciega y ardientemente idolatrada por otro hombre. Era éste el preceptor de los hijos de Mad. Gíblat, joven de excelente familia y de carácter triste y silencioso, casi hipochondriaco.

No se sabe qué medios pondría en juego Blanchard, que así se llamaba el joven preceptor, para revelar su pasion á la mujer que amaba. Ni se sabe tampoco qué escenas pasarían entre ellos. Blanchard desmejoraba cada dia mas: una desesperacion sombría le iba invadiendo por momentos, y aunque sin duda la intensidad misma de sus sufrimientos le convirtió en objeto de comiseracion para Mad. Gíblat, y ésta nada dijo á su marido, no llegó su lástima hasta el extremo de hacer traicion á sus deberes conyogales.

En tal estado las cosas, á fines de Junio último Mr. Gíblat hace un viaje á Paris, y el preceptor marcha tambien á Rennes.

Así al menos lo creía todo el mundo, cuando á las cinco de la mañana del día 30 de Junio sonó una detonacion en la casa, y Blanchard fué hallado muerto de un tiro en el pecho, en la habitacion de madama Gíblat.

Qué habia ocurrido, nadie lo sabe de cierto, aunque se supone que Blanchard regresó furtivamente á la casa del comandante, decidido á intentar con madama Gíblat una prueba desesperada, y que, viéndose rechazado, se suicidó á los pies de su amada.

(Se continuará.)

do, señores, que uno de los elementos más nocivos que encuentra á su disposicion la corrupcion electoral en estos tiempos es la formacion de las mesas interinas, yo habia hecho la combinacion completa, yo queria que todo el sistema político administrativo obedeciera á un mismo pensamiento; y una vez que habia dado en la ley municipal la intervencion á las minorías, y una vez que en la ley municipal habia establecido la eleccion de los Alcaldes por los Ayuntamientos y no por el Rey, yo encontraba en los Ayuntamientos intermedios y sin Presidente de nombramiento del Gobierno una base para la mesa interina, y encontraba resuelta la dificultad más grande que tiene el sufragio en la ley electora. Y con este pensamiento y desarrollando ese pensamiento presenté la ley municipal á mi querido amigo el Sr. Gailon, que ratificó en todo esta parte, porque nuestro pensamiento era uno. Y con este propósito hubiéramos hecho un ensayo del sufragio universal; y yo os pregunto, señores Diputados, sobre todo á vosotros, señores Diputados de la izquierda: ¿creéis que no vald la pena de enayarlo? ¿Creéis que podemos abandonar ese ensayo del sufragio sin que hayamos visto si el país lo acoge? ¿Creéis que estamos ya en el caso de pensar en nuevas aventuras y de dirigirnos de un salto otra vez á la ley electora de 1870 y de irnos al sufragio como lo establece la Constitucion de 1869? ¿Habrá locura mayor? ¿Como queréis establecer el

Nosotros tenemos en esto, como en todo, un pensamiento político completo; nosotros tenemos un programa concreto y definido. No hay derecho á estar todos los dias preguntándonos qué pensamos en estas materias, cuando tenemos tan clara nuestra situacion. Nosotros habíamos querido establecer el principio del sufragio universal en los límites que creíamos prudentes y practicables en estos momentos; nosotros nos proponíamos marcar unos mismos límites al sufragio para la eleccion provincial, para la municipal y para la de Diputados á Cortes con el fin práctico, verdaderamente práctico, de que no hubiera mas que unas pocas listas, y de que esas listas fueran, si llegáramos á conseguir nuestro ideal, un verdadero archivo político, un verdadero tesoro político, al cual no se atrevieran á llegar manos profanas sin pasar por todas las dificultades que las previsiones de la ley electora que debia dictarse estableciera. Nosotros combinábamos esta unidad del sufragio con la intervencion de las minorías en el Municipio, en la provincia y en las Cortes.

Yo tengo formada una ley electora que no llegué á presentar porque desde el momento en que se hizo la disidencia no encontramos más que arena en los carriles que habia que recorrer la máquina política que nosotros dirigíamos. Yo tengo una ley electora formada, en que se aceptaba el principio de la intervencion de las minorías; y comprendien-

después que sea la ley el único artículo del proyecto de ley municipal, en que el señor Ministro de la Gobernacion ha enmendado la que se ha dado en llamar mi ley provincial, con relacion al sufragio universal?

El señor Ministro de la Gobernacion ha establecido allí que no pueden votar los procesados criminalmente que lo estén al tiempo de hacerse las elecciones; pero ha establecido que cuando el procesado haya encontrado quien le garantice con una fianza, que sabéis que en la mayor parte de los casos puede ser hasta fianza personal, puede votar. De manera, señores, que el que tenga fortuna para prestar fianza á metálico ó quien le afiance personalmente de las resultas de un juicio, tiene derecho electoral, según el señor Ministro de la Gobernacion, y el ciudadano que tenga la desgracia de no ser rico y no encontrar quien quiera comprometerse para las resultas de ese juicio, no tiene derecho á votar. ¿Cómo queda el principio de la igualdad, pregunto yo, con estas doctrinas? ¿Cómo queda lo que ha de ser la base de la responsabilidad electoral, el propósito de moralizar el sufragio? Con buscar unos cuantos fiadores podremos sacar unos cuantos presos de la cárcel para que vayan á votar.

Pero me he reparado un poco del propósito de contestar de una manera terminante y explícita á la interpelacion del señor Ministro de la Goberna-



SUMAR; SIEMPRE SUMAR.

La especialidad en los conservadores, la operacion aritmetica que cultivan con mas empeño, la que desde hace mucho tiempo vienen practicando en el tablero de la politica, que no reviste otro objetivo que buscar por cuantos medios están á su alcance, la division del gran partido liberal, por ser el único que está en condiciones, no solo de poder combatirle victoriosamente, sino de ser su heredero forzoso, cuando en no muy lejano dia, la funesta politica que vienen desenvolviendo, y que no responde al actual momento, tenga que ser necesariamente sustituida por la que representa el partido que tanto empeño pone en dividir.

Porque, desde que, con algun fruto, vieron que la division introducida en el partido liberal habia proporcionado el logro de sus afanes, no han cesado de proseguir su obra demoleadora, ya halagando á unos, ya haciendo concebir ilusorias esperanzas á otros, y ya por último, favoreciendo por distintos medios, las ambiciones que sustentaban los disidentes, para que la ruina y la division perturbadora que habian llevado al campo liberal continuara dándoles los sazoados frutos que la discordia siempre prodiga les ofrecia.

Pero en medio de esas ruinas en que los demoleadores se estasiaban y sobre las cuales y á su costa se vienen entregando á los placeres que les brinda la posesion del poder, serena, fuerte y más unida que nunca, consiguió quedarse la verdadera fuerza, el verdadero elemento del partido liberal con su dogma, su iglesia y su pontífice, animado solo del patriótico propósito de levantar de entre las ruinas en que en torno de aquel núcleo hicieron los conservadores, el formidable edificio que habria de echar por tierra los trabajos realizados por los perdurables enemigos de las libertades patrias.

Así ha sido en efecto, ha bastado que el ilustre jefe del partido liberal definiera con claridad suma las relaciones que existian entre aquellas ruinas que los conservadores habian arrancado á fuerza de golpes de picota del edificio grandioso

que formaba el partido mas liberal y más sensato de la monarquia, para que se produjese en ellos una reaccion tan favorable que sus bonancibles consecuencias han comenzado á tocarse ya, de manera tan práctica, que negarla fuera poner en duda la brillantez del sol; viniendo á ser consecuencia inmediata de aquella reaccion, no solo las corrientes conciliatorias evidenciadas con la reconcentraci6n de fuerzas que viénesse aproximando á la iglesia liberal, sino el prestigio y la fuerza que el ilustre jefe del partido liberal, ha sabido arrancar de la opinion para que esta le signifique que está identificada con él y con su partido y en manera alguna con los que poniendo en juego reprobados y mezquinos móviles se están vanagloriando de la posesion de un poder que prematuramente lograron.

Y como esos perdurables demoleadores, no pueden mirar con buenos ojos el resultado práctico que ha obtenido con su patriótica y levantada actitud nuestro ilustre jefe; como por otro lado han visto y están tocando las consecuencias que su maquiavelismo y su falta de sentido político les ha creado, por ir contra la natural corriente de la opinion, ésta los abandona, los deja entregados á sí mismos, y en medio de su desprestigio salta y se manifiesta patente el que dá esa opinion al partido liberal, naciendo de aquí su despacho y el afán de no abandonar su obra y de seguir practicando lo único que saben, y de nuevo vuelven á dar golpes de picota para ver si en medio de la orfandad de simpatias en que se hallan con el país, pueden sostenerse y arrastrar su quebrantada y enteca vida, siquiera sea por muy limitado tiempo, buscando para conseguirlo soñadas divisiones que existen solo en sus calenturientas imaginaciones.

Pero no lograrán su loco empeño. Ante ese afán de destruir, ante ese propósito demoleador que su maquiavelismo les sugiere, oponemos nosotros la operacion contraria y sumaremos, sumaremos tanto, que al cabo hemos de conseguir darles el disgusto, quizás antes de lo que ellos se figuran.

El domingo á las diez y treinta minutos de la mañana, salió el tren especial para Orihuela, llevando un gran número de pasajeros á los to-

ros que, por la tarde, debian correrse en la plaza de la mencionada ciudad.

Los muchos abusos que presenciábamos, y ciertos detalles que nos abstenemos de consignar aquí, llevaron á nuestro ánimo el convencimiento del mal servicio que reina en esta via y nos vemos obligados aunque con sentimiento á llamar la atencion del señor Gobernador civil de la provincia, con el objeto de que se evite que ciertos empleados hagan lo que tengan por conveniente, sin miramiento ni consideracion alguna á los viajeros que por tantos conceptos los merecen. Además hemos visto que los trenes lo mismo se atrasan que se adelantan y como en este servicio debe guardarse la más cumplida y exacta precision, único modo de que se eviten sensibles desgracias, que no tendrian disculpa si reconociesen por causa punibles descuidos ó imperdonable negligencia, no podemos por menos de llamar la atencion de quien corresponda, así como tambien la llamamos acerca del hecho incalificable de venir los coches sin luces el domingo por la noche al regresar á esta capital, cosa que no debe repetirse ni mucho menos tolerarse en un país culto.

Tambien sería conveniente que en las estaciones de Albufera y Central se detuvieran el menor tiempo posible los trenes, pues sabemos que en las mismas son tan malas las condiciones de salubridad, que ha habido pasajero que en la hora de parada en ellas ha cogido unas tercianas de las que todavía no se ha visto libre.

Los comerciantes de uva fresca de Gándia para Lóndres, muéstranse descontento de los precios que alcanza aquel fruto en el mercado inglés.

Igualmente están descontentos los cosecheros de pasa. Este año la recoleccion será menos de la mitad de otros años.

La tormenta que en la tarde del 14 descargó en Játiva, ha causado grandes perjuicios en los campos. El huracán derribó una porcion de árboles, algunos de ellos muy corpulentos. Desgracias no han ocurrido. Los feriantes tambien se lamentan de perjuicios causados por la tempestad en sus puestos de venta.

Han principiado los trabajos para la construccion del puente sobre el rio Serpis en la carretera de Alcoy á Denia.

Tambien parece que muy pronto comenzará la colocacion de los bastidores de hierro para el puente sobre el mismo rio, en la vía férrea de Denia.

De las cárceles de la Audiencia de Altea intentaron estos últimos dias escapar cuatro presos condenados á cadena perpétua por un asesinato en Pegu;

pero al tener ya casi por completo agujereada la pared, fueron descubiertos y reducidos á mas dura prision, con grilletes y esposas.

Han llegado á Cardiff (Inglaterra) conducidos por la corbeta italiana *Veliciano de Genova*, el capitán D. Justo Díez y diez naufragos de la fragata española *Angelita*, de la matrícula de Barcelona, que con cargamento de algodón y duelas, se dirigia de Nueva Orleans á Barcelona, y que se incendió en la mar, á la altura de las Bermudas el 21 de Mayo último, por la culpa de un rayo.

El resto de la tripulacion, hasta 19 hombres, fueron salvados por la barca inglesa *Village Belle* y conducidos á Islande, donde desembarcaron el día 23 de Junio último.

SS. MM. se embarcarán en Gijón el 19, lleguen el 20 á Ferrol, donde permanecerán el 21 y 22 para estar el 23 en la Coruña y el 24 y 25 en Villagarcía.

Hé aquí la parte dispositiva de una Real orden que publica la «Gaceta» del domingo:

«Art. 1.º Queda suprimido en la isla de Cuba el derecho arancelario que pagan á su introduccion los vinos ordinarios de produccion nacional, procedencia directa y bodega nacional.

Art. 2.º El impuesto de consumos establecido sobre las bebidas por el art. 7.º de la ley de 27 de Junio de 1883 se ajustará á los tipos siguientes: 133 diezmilésimas de peso por cada litro de los vinos especificados en la partida 12 del vigente arancel de aduanas; dos centavos de peso por litro en las cervezas á que se refiere la partida 8.ª; cinco centavos por litro de vinos de los comprendidos en la partida 14, y de los aguardientes que especifican los números 2 y 4, y seis centavos por litro de alcohol y de los aguardientes á que se refiere la partida 6.ª Cuando las bebidas antes numeradas se importen en frascos ó botellas adendrán un 50 por 100 más sobre los anteriores tipos.

Art. 3.º Se mantiene subsistente el recargo de 50 por 100 que sobre este impuesto concede á los ayuntamientos el art. 8.º de la ley citada de 27 de Julio, al cual se dará por ahora la aplicacion que determina la real orden de 28 del mismo mes y año.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en las ordenanzas de Aduanas, se declaran admisibles á depósito los vinos que expresa el art. 1.º de este decreto, segun lo que para aquellos que pagan derechos de importacion concede el artículo 103 de las referidas ordenanzas, de biendo sujetarse á las formalidades y condiciones que marca el cap. 9.º de las mismas.

Art. 5.º La presente resolucion será puesta en vigor á los treinta dias de su publicacion en la «Gaceta de la Habana», y de ella se dará oportunamente cuenta á las Cortes.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Señor director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 17 de Agosto de 1884.

España está condenada á marchar siempre á la cola de todas las naciones

del mundo. Y no digo ya de Europa, sino del mundo, porque hasta el Africa nos lleva la delantera en la cuestion que dá motivo á estas mis exclamaciones.

Yá no hay ningun país que no tenga organizado el servicio telefónico en el interior de las poblaciones; hasta en Tánger hay teléfonos. En todas partes menos en España.

Cuando nuestros amigos ocuparon el poder, redactaron un proyecto de ley el Ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez, en armonía con las necesidades de la época, de acuerdo con lo que sucede en todas partes, y dejando á la iniciativa individual la explotacion de este servicio. Pefo llegaron los conservadores á las esferas del Gobierno y todo queda en suspenso y los Ministros retroceden asustados. ¿De qué? Rubor causa el confesarlo: de miedo de que por el teléfono se pueda hablar cosas contrarias al órden público. ¡Dichoso órden público el de los conservadores, que no es más que una perturbacion constante!

Se anunció que el Gobierno tenia yá resuelta esta cuestion, y que estaba preparado el decreto para establecer la red telefónica en las capitales de provincia. El público recibió la noticia con satisfaccion; pero ¡oh desencanto! el decreto (obra monumental del señor Cruzada Villamil, Diputado por esa provincia y que merece por todos conceptos que no lo olviden sus electores) el decreto, digo, es lo más absurdo, lo más dispendioso, lo más inconveniente y lo más impracticable que á esta fecha puede. Prescindiendo ya del precio que se ha fijado, que es más caro que en todos los países del mundo, y que hará que no se desarrolle el servicio telefónico; prescindiendo de esto, para fijarme en un solo punto. Para el desgraciado, que por necesidad, por el desarrollo de sus negocios ó por gusto, quiere en su casa un aparato telefónico, se anuló la tranquilidad del hogar doméstico. Su domicilio tiene que estar perpetuamente abierto á la autoridad, porque el Gobierno, en el célebre decreto, se reserva el derecho de inspeccionar las «estaciones privadas», para oír lo que los particulares hablen por teléfono. No hay remedio; para que el gobierno conservador viva tranquilo, hay que colocar un polizón junto al que por teléfono tiene que dar órdenes á sus dependientes, ó quiere hablar con un amigo, ó desea saludar á su novia. Es el espionaje llevado ya al último extremo.

Y ese decreto, para ver si uza nuestra, atravesará las fronteras, y traducido lo publicará algun periódico francés ó inglés, y el mundo entero se burlará de nosotros.

Pero el gobierno descansará tranquilo de que los conspiradores no podrán entenderse por teléfono. Con medida tan salvadora no es posible que peligre el órden público en España, gracias al Sr. Cruzada Villamil, autor de ideas tan luminosas.

Los estrechos límites de una carta no permiten hacer un juicio crítico del decreto en cuestion, cuyas disposiciones están todas en armonía con la que dejo apuntada.

En todos los países del mundo, el servicio telefónico lo explotan empresas particulares, menos en España, donde no es posible que esto suceda por el temor de que se conspire. Verdaderamente causa risa.

En resumen; que estamos condena-

cion. ¿Está S. S., preguntaba, está S. S. conforme, está conforme el Sr. Leon y Castillo, están conformes todas las demás personas á quienes habitualmente se nos ha aludido en estos debates con insistencia, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Gullon y otros hombres de nuestro partido, están conformes con la fórmula establecida por el señor Navarro y Rodrigo con relacion al sufragio universal? Yo voy á contestar á S. S. terminantemente.

Nosotros creemos que establecido el principio del sufragio, una de las conclusiones á que se ha de llegar en el perfeccionamiento de su ejercicio es el voto acumulativo, que es la doctrina del Sr. Navarro y Rodrigo.

Nosotros creemos que se ha de llegar á eso; nosotros aspiramos á eso; pero cuando yo tuve la honra de presentar á las Cortes la solucio6n de la cuestion del sufragio en la ley provincial, tuve presente una consideracion, y los fundamentos no han desaparecido todavia; y esa fué la consideracion que me detuvo antes del establecimiento en la ley del principio de que se demostraba partidario mi querido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo. (El Sr. Becerra: Pues si está en la ley electoral.) Yo tuve presente que aquí no sólo hay que ir al ensanche del sufragio, (es vulgar la palabra, realmente la universalizacion, aunque difícil de pronunciar, es más apropiado;) yo tuve presente que necesitamos ir efectivamente á

la universalizacion del sufragio, pero que necesitamos ir con preferencia, con mucha preferencia, á la moralizacion del ejercicio del sufragio.

Yo quiero someter á la consideracion de los señores Diputados lo que acontecería en el estado actual de nuestras Municipalidades, en el estado actual de nuestros partidos políticos, en el estado actual de la base del censo electoral que existe, si taviéramos antes que acometer la empresa de formar unas listas electorales con el voto acumulativo. Yo declaró, señores, que me asusté ante el temor de que eso no fuera sino una nueva fuente de abusos y de corrupciones que permite el sufragio universal, si desautorizáramos y desacreditáramos al volverse á practicar por ese medio las listas con los elementos que habian de formarlas, y dando de sí una base tan socorrida para las gentes de mala fé, desacreditáramos desde luego el ensayo que nos proponíamos hacer.

Esta es la sola y única consideracion que tuve presente para no consignar en mi ley el principio del voto acumulativo. Ya vé S. S., y vé el señor Martos, qué entre el Sr. Navarro y yo, entre el Sr. Navarro y el Sr. Gullon, y entre el Sr. Gullon y mi humilde persona no hay esas diferencias de principios que llevan por sí mismas á la disolucion inmediata de esta mayoría si no acudimos al bálsamo restañador, al bálsamo único saludable de dar nuestros votos á la izquierda.

sufragio de 1869? Porque, señores Diputados, el señor Martos lo ha dicho con mucha mas elocuencia que lo pueda decir yo: el sufragio universal es una gran fuente de derecho político; el sufragio universal es la base de todo un sistema cuando el sufragio universal está dirigido y manejado con honradez, con buena fé y sin estar á disposicion absolutamente de los caciques.

Pero yo pregunto á mi querido amigo el Sr. Martos: ¿cree S. S. que el sufragio universal como está establecido en el artículo 16 de la Constitucion de 1869, puesto á disposicion de esos 1.907 caciques que quiere mandar el Sr. Ministro de la Gobernacion á los pueblos, va á dar por resultado la verdadera voluntad del país? No: para ser consecuente con la práctica de la libertad es menester buscar la armonía en todas las ruedas de la máquina del sistema representativo. ¿Qué queréis esperar del sufragio universal desde el momento en que anuleis, como se propone hacerlo el Sr. Ministro de la Gobernacion á título de descentralizar, desde el momento en que anuleis la vida municipal? ¿Qué va á ser de esos Ayuntamientos de á dos meses que el Sr. Ministro quiere crear en presencia de los Delegados que S. S. quiere enviar á todos los Municipios que tengan más de 2.000 almas? ¿Que va á suceder con el sufragio universal, por ejemplo, en la provincia de Lugo (y voy á llamar la atencion de mi amigo el Sr. Presidente de la comision de Men-



dos á no disfrutar ese adelanto asombrado, que en todas partes sirve de elemento de progreso y cultura.

Y siguen las cosas, como en los dias pasados. Habla desde mucho de los comenterios del Sr. Cienfuegos Moreno, del Nuncio de la humillacion del señor Romero Robledo.

Las gentes matan el aburrimento haciendo comentarios sobre estos puntos y la union católica grita desahorada y al decir esto revelan bien claramente las principales perturbaciones que pueden sufrir el organismo infantil cuando la nutricion es deficiente, cuando los alimentos no se digieren ó cuando la evolucion dentaria es difícil ó laboriosa.

Hoy, ante la persistencia con que se presentan dichos estados gastro-intestinales, es fuerza no olvidar que el organismo del niño no admite otra alimentación que la leche ó sus sucedáneos, hasta tanto que la dentadura va completándose, y que proscribimos en absoluto todo medicamento específico que no sea mandado por el médico de la familia, que, en tal caso, conocerá la composición del preparado, circunstancia indispensable para su administración. El uso ciego y rutinario por muchas madres poco celosas es causa á veces de graves é irremediables trastornos.

Nodrizas.—Una jóven de 26 años de edad, lecho de 5 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura: tiene quien la ayude.

Darán razon en la calle de San Nicolás, 12.

Para restaurar el Cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnado por la fricción y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorcion. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la Caspa.—Empápeese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 ó 8 dias, y despues fúese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.—27.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la

Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacacion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

Pérdida.—El viernes, 15 del actual, se extravió una pañera de oro, formada de un trozo de una leontina de caballero.

El ser un recuerdo muy estimado de familia, hace que se suplique con verdadero empeño á la persona que haya podido encontrarla, se sirva devolverla á la calle de San Fernando, número 23, segundo, izquierdo, donde se gratificará generosamente. 2-3

REMITIDO.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Alicante 18 Agosto 1884.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Con el fin de que el crédito de la respetable casa Viuda de Massat de Cette, á quien represento, quede bien sentado y á petición de la misma, ruego á Vd. encarecidamente se sirva disponer la insercion en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, de las siguientes líneas que aclaran los hechos ocurridos en la estacion de Caudete.

La citada casa Viuda de Massat, en el mes de Agosto del pasado año 1883, me encargó le hiciera y le remitiera vino, por su cuenta, para lo cual me personé en Caudete é hice un contrato de compra de la uva de su propiedad y de 5.000 a robas más, á D. Luis Teresa. Ahora bien; como mis ocupaciones no me permitian estar constantemente en el cubo, donde el vino se elaboraba, en una de las escursiones que hice, observé que uno de los carros cargados con uva, tenia agua, lo que hice presente al Sr. Teresa, el que á su vez, me contestó hiciera caso omiso y que al final de las cuentas indemnizaria á la casa, de todos los daños y perjuicios.

Cumpliendo las obligaciones que mi sagrado deber me imponia, hice presente á la Señora Viuda de Massat lo que ocurría.

Por otra parte, al hacer el contrato con el Sr. Teresa, no se habló nada de la uva de su padre político, pero luego resultó que el citado Sr. Teresa dijo que yo había contratado dicha uva sin ser esto cierto, porque en el contrato no constaba.

Tambien comuniqué esto á la casa de Cette y en su vista la Señora Viuda de Massat, me escribió que para terminar todas las dificultades con el señor Teresa, había consentido por correspondencia con el señor Cura de Caudete, contentarse con los juramentos del Sr. Teresa y de su apoderado ante dicho señor Cura, sobre los hechos siguientes:

- 1.º Que no se había introducido agua mas que solamente en los carros de uva.
2.º Que me había vendido la uva de su señor suegro.

Con este fin me trasladé á Caudete y el apoderado del Sr. Teresa me dijo que en este dia no se podia cumplir las formalidades exigidas por la Señora Viuda de Massat, habiéndome fijado otro dia. El dia fijado, de nuevo regresé á Caudete, cuyo señor apoderado me manifestó que el señor Cura estaba fuera, pero que en su lugar el señor Vicario tomaría el dinero y me daría un recibo declarando que no se entregaría el dinero, sino despues de cumplidas las formalidades pedidas por la casa de Cette, añadiendo que yo podia principiar á llevarme el vino; efectivamente, fuimos á casa del señor Vicario el que me hizo un recibo en forma, habiéndome yo puesto sobre la mesa el dinero del importe de lo que la cuenta restaba; pero este señor reflexionó que tomando él el dinero y teniendo que dar al señor Cura, quedaba él sin ninguna garantía y que por este motivo el recibo debía cambiarse, pero que no teniendo tiempo para ello en aquel momento, volvíamos á las cuatro y media de la misma tarde á lo cual me guardé de nuevo mi dinero y volví á las cuatro y media.

A esta hora y en aquella reunion me encontré en presencia de una tercera persona, es decir, con el señor negro del señor Teresa, el cual manifestó que el señor Cura no podia recibir un juramento, lo mismo que un juez no podia recibir una confesion, y que no había mas que pagar ó volverles el vino que se había llevado este dia á la estacion.

Hiciele presente, que no me era posible darle el dinero, sin una segunda orden de la Señora Viuda de Massat y además, que lo que quedaba en la bodega valía casi el doble que la suma que debía entregarse, pero no fui escuchado.

Despues de algunos telegramas cambiados con la Señora Viuda recibí orden de pagar omitiendo los juramentos.

Esto es todo lo ocurrido, señor director y una vez complacida la casa de Cette solo me resta darle á Vd. infinitas gracias por su benevolencia, aprovechando esta ocasion para ofrecerme á Vd. su mas atento y S. S. Q. B. S. M., C. Dupuy.

VARIEDADES.

UNA TARDE EN LA HUERTA.

El viernes, dia en que se celebraba la festividad de nuestra Señora de la Asuncion, nos trasladamos, con varios amigos, al inmediato pueblo de San Juan, con el propósito de dar un paseo por nuestra hermosa huerta. Al llegar á la plaza de la Iglesia, del citado pueblo, notamos extraordinaria animacion en los alrededores del templo, nos apeamos y despues de algunas preguntas, venimos en conocimiento de que, nuestra paisana, la ya distinguida y aplaudisima Luisa Fons, iba á dejar oír el tesoro de su preciosa voz, en aquella Iglesia donos á la sazón se celebraba la fiesta religiosa en honor de la Virgen.

Este inesperado suceso, nos hizo de tener á aquél punto y penetramos en el templo, gracias á la amabilidad de un señor sacerdote que logró colocarnos en sitio preferente.

En efecto, á los pocos instantes, el órgano trajo á nuestros oidos los primeros acordes de un Ave Maria original de D. Ernesto Villar, escrita espe-

samente para la Srta. Fons, y acto continuo, la voz de la Srta. Fons resonó en todas aquellas bóvedas, haciendo experimentar gratísimas impresiones á cuantos nos hallábamos congregados en aquel santuario. No nos detendremos á explicar aqui la manera magistral con que cantó nuestra paisana la delicada composicion del Sr. Villar, pues quien, como la Luisa Fons, posee un corazon de artista, un sentimiento y una expresion exquisitos y cuenta con esa garganta que tan risueño porvenir le brinda, inútil es decir que estuvo superior á todo elogio, tanto que, al terminar el Ave Maria, algunos fieles entusiasmados tuvieron que reprimirse para no aplaudir, mientras que á uno de nuestros compañeros, se le ocurrió la siguiente copla:

Despues de cantar Luisa en la Iglesia de San Juan, hasta los santos dijeron «señores, no cabe más.»

Los alicantinos que allí nos encontrábamos, nos dirigimos inmediatamente á saludar á la bella cantante, la cual, con su modestia acostumbrada, dió las gracias más expresivas á las cariñosas y entusiastas felicitaciones que todos le prodigaron.

Entonces supimos que la jóven artista iba á trasladarse á una inmediata finca y le ofrecimos nuestros carruajes que eran el magnífico fustón de nuestros amigos los Sres. Reiz Carratalá y la galera de los hijos de D. G. Carratalá y acomodados en ámbos vehículos, todos nosotros y la Srta. Fons con su señor padre y familia que la acompañaba, nos dirigimos á la mencionada hacienda.

En ella fuimos recibidos de la manera más afectuosa y galante por sus amables dueños.

Nuestras reiteradas instancias y la presencia de un piano y de los artistas allí reunidos, hicieron inevitable el que se improvisara un concierto.

Allí volvimos á oír á la señorita Fons, pero trasfigurada, si cabe decirlo así, y en todo el esplendor de sus envidiables facultades y de su gran talento artístico. Nos deleitó sucesivamente, cantando con suma maestría y delicadeza, piezas enteras del Rigolotto y del Barbero de Sevilla, esa ópera que la señorita Fons ha cantado este invierno último en el teatro Real de Madrid, y que tan alto ha colocado el nombre y la reputacion artística de nuestra paisana.

Tambien alternó con la distinguida cantante el aventajado jóven D. Luis Lillo, quien posee una voz de bajo excelente, bien timbrada y extensa, que unida á los estudios y buena escuela de que se está imponiendo en Italia, la tierra clásica de la música, bajo la entendida direccion del célebre maestro D. Antonio Selva, hacen confiar en que, dentro de pocos años, el Sr. Lillo, será otro de los artistas que, como Cebonell, Asin, Soler, etc., den fama y renombre á nuestro querido Alicante en nuestra península y en el extranjero. Lo decimos sinceramente, quedamos sorprendidos al oír al Sr. Lillo, pues aunque teníamos noticias de su aplicación y provecho, nunca pudimos imaginar que hubiese aprendido tanto en tan poco tiempo, ni que poseyese facultades tan sobresalientes como las que le adornan; así es que le aplaudimos de corazon y con nosotros todos contamos tuvimos el gusto de admirarle la tarde á que nos referimos, conviniendo en que mucho

bueno debe esperarse de quién, como el jóven Lillo, empieza de tan brillante manera.

Todas las piezas que se cantaron, fueron acompañadas al piano por el Sr. Fons (D. A. Aelf.) con la precision y el conocimiento profundo que de aquel instrumento tiene, tan excelente profesor.

A las ocho y media de la noche, abandonábamos aquella casa, que fué para nosotros un oasis delicioso en el que las horas trascorrieron tan dulcemente que nos parecieron instantes, llevando en el alma recuerdos gratísimos é impercederos de aquellos momentos que tan felizmente habíamos pasado, gracias á la amabilidad de la Srta. Fons y de los dueños de la quinta á quienes enviamos la expresion más profunda de nuestro agradecimiento.

ECUO.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido para su insercion el siguiente telegrama:

«Completa salud en España. Las noticias de Francia son: Distrito consular de Marsella: En Marsella, 8 defunciones en 24 horas.—En Aix, 2.—En Montdevergues, 6.—En Gap, 2.—En Le Royer, 2.—En Tolon, 2. Distrito consular de Cette: En Cette, 4 defunciones en 24 horas.—En Beziers, 1.—En Nimes, 1.—En Voque, 2.—En Gigeau, 2.—En Zanel, 2. Distrito consular de Perpignan: En Perpignan, 2 defunciones del cólera.—En San Felip d'Avall, 7.—En Saint Michel des Flotes, 1.—En Cullar, 1.—En Bonteternerer, 2.—En Villalongue Selangue, 1.—En Camela, 1.—En Carcasona, 7.—En Lesignan, 1. Noticias de Italia: Provincia de Massa, 1.—Provincia de Turin, 2.—Provincia de Parma, 2.—Provincia de Cuneo, 1. El Cónsul de Nápoles telegrafía haberse presentado casos de cólera en Isernia, provincia de Campo Basso, y que en Mápoles, se ignora el número de los casos ocurridos. La «Gaceta oficial» de Roma del dia de hoy, anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido en la provincia de Castellone, 13 casos y 4 defunciones. En la de Massa, 6 casos y 1 defuncion.—En la de Parma, 3 casos y una defuncion.—En la de Porto Maurizio, 2 casos y 2 defunciones.—En la de Turin, 6 casos y 5 defunciones.—En el lazareto Vintimiglia, una defuncion.»

Telegrama del Casino.

Madrid 18 5 t.

Confíase inteligencia Moret Sagasta.

Proyéctase construccion doce cruceros.

Fasilamientos conspiradores Méjico.

Bolsa, 59 95

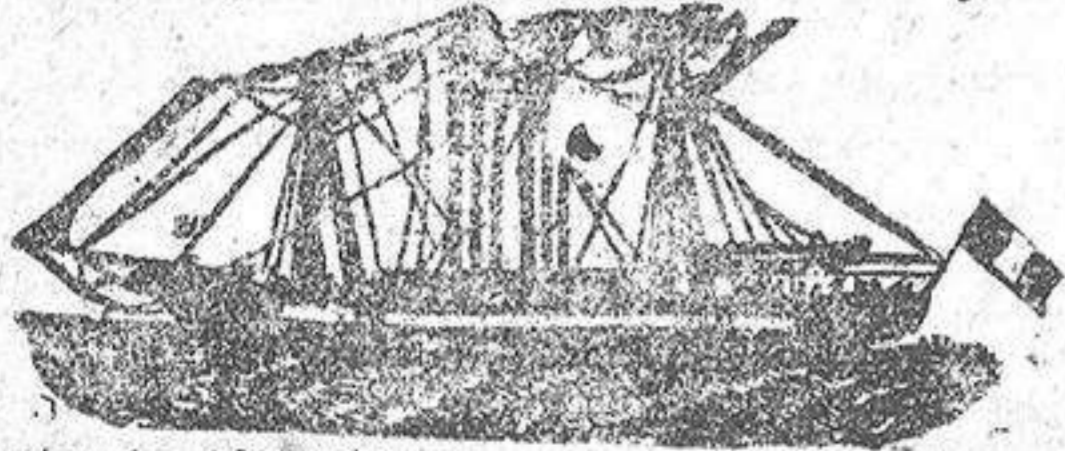
ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Barcy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDICINA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Revalle é hijo, Calatrava 12. No admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla. Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Se á precios muy módicos.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentania. Una caja, 12 rs., que remite por 4 á el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Póntejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas droguerías y principales de España.

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion o permite.—Antonio Falco, Constitucion número 11, Entresuelo.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns for destinations (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA) and departure dates (SALIDAS DE los dias 4 y 25, 5, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precio convencional por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Ferrer Hermanos y compañía, Alicante.



# MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE  
HONOR

1878.



PREMIO

DE  
1.ª CLASE

1879.

Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.  
Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.  
Colores, barnices, jelininas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.  
Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y cristales.  
Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y restos de nivel para máquinas de vapor.  
Artículos de droguería.  
Venta detallada y al por mayor de cemento portland  
Clavazon de hierro, cobre, etc.

## MÁQUINAS AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS E INDUSTRIALES

MORATONA, GENÍS, BARCONS Y BUREAU  
PRINCESA, 53.—BARCELONA.

Con el objeto de dar más amplitud á nuestro negocio de Maquinaria hemos trasladado el establecimiento de la calle de la Princesa, 53, á la misma calle núm. 53, y calle del Comercio, 19, formando un solo local, donde se hallarán:  
La acreditada Bomba Fafeur para el trasiego de vinos.—Armarios filtros para id. y Mangas de tejido especial privilegiado.—Prensas Estrujadoras para uva, con separador del escobajo ó sin él.—Depósitos de hierro estañado para alcohol.—Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abastos de poblaciones.—Calderas de vapor y otras para estufar bocoyes.—Instalaciones de Molinos y de toda clase de Maquinaria bajo la direccion de nuestro socio ingeniero Mr. Bureau.—Ebuliómetros y otros Útiles para el comercio de vinos. Se alquilan Locomoviles y Bombas con ó sin material de agotamiento.  
SE REMITEN CATALOGOS Y PROSPECTOS.—La única recomendacion que debemos hacer de la Maquinaria que vendemos, es que la garantizamos de tal modo, que si una vez instalada no correspondiera á las ofertas hechas, no tenemos inconveniente de volver su importe á fin de que el comprador pueda contar con hechos prescindiendo de palabras.

## COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO

PERFUME

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL

COLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

PRINCIPALES APLICACIONES.

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
  - 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
  - 3.ª Imprégñese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en pares de poca ventilacion.
- Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de Mentol y Acido fénico, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.  
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

## LAS INFALIBLES.

PILDORAS FERRÍFUGAS



TÓNICO-RECONSTITUYENTES

## RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACÉUTICO,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Con solo una cucharada de

CITRATO GRANULAR EFERVESCENTE

AL LERIO preparado por MILLÁ

farmacéutico en

DENIA,

# EMBARAZO.

Los vómitos incoercibles, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen.—Depósito en Alicante.—Farmacia de Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez.—En Madrid, Fernandez Sarasúa, San Gerónimo 49.—En Valencia, Ignacio Costas, Sombriería, 5

# BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

# VINAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martínez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Faustino Garcia Reyner, plaza de la constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Enacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrirrena.

## ORIENTAL



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la cal, cura todas las enfermedades de la piel, cura la caspa y conserva, aumenta y fortalece naturalmente el pelo.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Prostata, Uretra, Retencion ó Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vias urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando 3 valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y ha soportado los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.  
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1884.

Santiago de Cuba, 8 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy señores míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Se vende en las principales droguerías y Boticas.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
Botellas grandes á 22, reales.  
Idem pequeñas á 13, reales.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que resultan de malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias.  
Precio de cada frasco 24 rs.

## SOLITARIA & TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

### CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

GRAGEAS Ó COMITAS VERMÍFUGAS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arnel, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

### CHOCOLATES DE

## MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

## TÉS-CAFÉS-SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

### SOLUCION CASES

## DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás esoporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, res. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguió, Mayor, 51.



Todos los modelos

PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS

sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento.

A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, compañía:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guia recta.

- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 acitera.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 1 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 4 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

Gratis 4 pié ó base para los mismos.  
Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.  
Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.

Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion en el domicilio.  
Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.  
Socorsal en Alicante, 5. Moñoz, 5.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.

PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO. ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

## FARMACIA BELLIDO.

Medicamentos de la presente estacion.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

- arabe de Cidra ó Ponicil.
- » de Limon.
- » de Naranja.
- » de Fresa.
- » de Grosella.
- » de Horchata.
- » de Zarzaparrilla.
- » de Jarabes.
- Esencia de Zarzaparrilla de Bristol.
- » de Bellido.
- Polvos refrescantes de varias clases.
- Limonadas gaseosas en polvo.
- Cartuchos para preparar el Agua de Seltz Gasógenos de Fehre y Briet.
- Y jarras de Lothe.

### Seccion Homeopática.

- Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
- Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.
- Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.
- aturas madres de todas clases.
- azú de leche en polvo impalpable.

### Seccion Higiénica.

- Agua de Colonia medicinal de Bellido.
- » para baños y tocador.
- » de Orive.
- Elixir dentífico de Bellido.
- Licor del Polo de Orive.
- Polvos dentíficos de Bellido.
- » de Orive.
- Vinagre osmético de tocador.